



## Asamblea General

Distr. general  
3 de marzo de 2017  
Español  
Original: español

---

### Septuagésimo primer período de sesiones

Tema 35 del programa

#### Cuestión de Palestina

### **Carta de fecha 30 de enero de 2017 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante las Naciones Unidas**

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia en la oportunidad de hacer referencia al acto sobre el Día Internacional de Conmemoración en Memoria de las Víctimas del Holocausto que tuvo lugar en la Asamblea General, el viernes 27 de enero de 2017, para honrar la memoria de los millones de ciudadanos judíos que fueron víctimas de la política de exterminio aplicada por el régimen nazi durante la Segunda Guerra Mundial.

Al participar en ese encuentro, la República Bolivariana de Venezuela no hizo más que reiterar su firme condena a los crímenes atroces perpetrados por el nazismo contra el pueblo judío y otros grupos étnicos, así como opositores políticos, que estremecieron al mundo y que son un recordatorio del compromiso moral y político que tiene la comunidad internacional de evitar la repetición de este tipo de tragedias.

No obstante, Venezuela lamenta que el Representante Permanente de Israel haya desvirtuado la solemnidad de ese acto conmemorativo al formular señalamientos tendenciosos para presentarnos como un país anti-semita. A todas luces se trata de una falacia, pues Venezuela ha sido una nación solidaria que ha acogido a millones de personas de distintas partes del mundo que han sido víctimas de conflictos armados y catástrofes naturales. Durante la Segunda Guerra Mundial, miles de ciudadanos judíos fueron recibidos sin ningún tipo de discriminación, habiéndose incorporado a la dinámica política, económica, social y cultural de un país multiculturalmente diverso como lo es Venezuela.

La actitud agresiva mostrada por el Representante Permanente de Israel en una ceremonia que llamaba a la reflexión serena y respetuosa, obedece a una estrategia de descrédito delineada por las autoridades israelíes contra aquellos países miembros de las Naciones Unidas que han asumido una postura crítica y condenatoria de las políticas de violaciones de los derechos humanos y del derecho humanitario del Gobierno de Israel hacia el pueblo palestino, quien ha sufrido por



casi 50 años una prolongada ocupación militar que niega sus derechos fundamentales, incluyendo el derecho a la libre autodeterminación, y que padece, además, en Gaza, un bloqueo ilegal y perverso. Las amenazas de Israel a los Estados que votaron a favor de la resolución 2334 (2016) del Consejo de Seguridad, son una manifestación clara de su irrespeto por el derecho internacional, y, en particular de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

Venezuela aboga por una solución pacífica y negociada del conflicto palestino-israelí que facilite la existencia de dos Estados libres, soberanos e independientes — Israel y Palestina—, conviviendo bajo fronteras internacionalmente seguras, previas a la situación *ante bellum* a 1967; para lo cual es preciso que esta organización haga todos los esfuerzos a su alcance para promover la existencia de un Estado palestino viable, miembro de Naciones Unidas, en pie de igualdad con las demás naciones y con Jerusalén Oriental como su capital. Seguiremos defendiendo esta posición con dignidad, y en apego a las prácticas diplomáticas y metodología que rigen este organismo, y no nos amilanaremos ante conductas como la que presenciamos en el evento en referencia por parte del Representante Permanente israelí, que más bien deslustraron la formalidad de un acto que debió haber sido en todo momento un sentido tributo a las víctimas de la barbarie nazi.

Por tanto, la República Bolivariana de Venezuela reafirma su compromiso indeclinable con la promoción y respeto de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario como objetivos compartidos e ineludibles de la comunidad internacional, en el proceso de fortalecimiento de la paz.

Finalmente, mucho apreciaríamos que esta comunicación sea distribuida como documento de la Asamblea General, en relación al tema 35 del programa.

(Firmado) Rafael **Ramírez**  
Embajador  
Representante Permanente de la República Bolivariana de Venezuela  
ante las Naciones Unidas

---